

140000



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "SISTEMA DE CIERRE PARA BIDONES Y DEMAS ENVASES META-
LICOS", a favor de Don José Graells Rius, de nacionalidad
española, residente en Hospitalet de Llobregat, Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabida la dificultad de lograr un cierre per-
fecto en los bidones y otros envases, especialmente si son
metálicos; y son conocidas las dificultades que los sis-
temas de cierre existentes en la actualidad presentan,
5. particularmente algunos que impiden el vaciar completamen-
te el envase y se oponen a la total limpieza del mismo.

Por esto es que el peticionario, que está dedicado
de largos años a esta clase de construcciones, ha estudia-
do el asunto y ha encontrado un sistema de cierre que so-
luciona perfecta y económicamente la cuestión; sistema de
10.



cierre para bidones y envases metálicos que presenta ahora como objeto de esta patente de invención.

Para la buena comprensión del escrito de esta memoria, se acompaña adjunto un dibujo, en el que, solamente a título de ejemplo, está representado un caso de ejecución del sistema de cierre que interesa patentar.

En el dibujo:

la figura 1 es sección plana transversal de una parte de un bidón provisto del sistema de cierre aludido;

la figura 2 es perspectiva de la misma parte de bidón dispuesta para recibir la tapa y el anillo de presión y precinto; y

la figura 3 es una perspectiva mostrando la parte interesante del citado anillo de presión y precinto.

Consiste este sistema de cierre para bidones y otros envases metálicos, en disponer el envase de forma que su pared lateral -1- sea de generatriz recta hasta la misma boca, resultando así el envase de forma cilíndrica o cónica en su pared lateral hasta constituir la boca en donde la lámina metálica cambia la forma y es convertida en un reborde plano -2- que resultaría de débil resistencia y por esto es reforzado mediante la aplicación de un aro -3- de sección transversal en U que se aplica recubriendo el expresado reborde y fijándolo al mismo a presión; sobre de esta embocadura se coloca una tapa -4-, que tiene preferiblemente la parte central hundida -5- con el objeto de que resulte la superficie cónica -6- que facilite el cierre, llevando además fijada debajo de su corona periférica -7- una mecha plana -8- u otro tejido o fieltro; estando la explicada embocadura del envase y la citada coro-



na periférica -7- recubiertos, ajustados y comprimidos por un anillo -9- cortado en un punto de su longitud, resultando así dos extremos -10- y -11- en los que están practicados sendos orificios -12- y -13- traspasados por un alambre o similar -14-.

El modo de aplicar este sistema de cierre, es como sigue: construido el bidón o envase del modo explicado anteriormente y dispuesta la tapa -4- de la manera que se ha detallado, cuando conviene encerrar en el bidón una substancia o material que se haya puesto en su interior, se coloca en la embocadura del bidón la tapa, de modo que el cojín de fibras vegetales o de mecha -8- quede en contacto con la parte superior del aro -3-; ahora, se toma el anillo -9- y gracias a su cortadura se separan sus extremos -10- y -11- lo conveniente para colocar a enchufe este anillo de modo que ajuste la tapa -4- contra la embocadura del bidón, lo cual es posible porqué la sección transversal de este anillo es en U y tiene sus ramas algo convergentes y así al estar colocado el anillo y ejercerse tracción en los extremos del alambre -14- los finales -10- y -11- del propio anillo se acercan y por esto los bordes de la tapa y de la embocadura resbalan por las superficies interiores del anillo acercándose entre sí y haciendo un cierre perfecto del bidón, que luego es asegurado retorciendo sobre ellos mismos los extremos del alambre -14-, y poniéndoles un plomo de precinto u otra señal que se quiera para demostrar que el envasado no ha sido violentado.

Por lo que se acaba de explicar, se comprende fácilmente que este sistema de cierre ofrece la garantía contra la sustracción del género contenido en el bidón;



75. hace un completo cerramiento del envase; permite que los materiales envasados sean sacados fácil y completamente del envase; y da ocasión de que una vez vaciado el envase pueda éste ser limpiado fácil, rápida y completamente: ventajas de la mayor consideración en la industria y comercio de productos químicos y en otras aplicaciones análogas.

80. Descrito con suficiente claridad el objeto de esta patente y presentado un caso de ejecución del mismo, se hace observar que el invento no queda limitado estrictamente al caso que se ha presentado; sino que puede ser llevado a la práctica con las variaciones que se necesiten mientras no se altere la esencialidad. Así es que este sistema de cierre podrá ser construído de otras formas, de las dimensiones convenientes a cada aplicación y empleando 85. las naturalezas y clases de materiales adecuados, pero sin que esto modifique la esencia de las reivindicaciones; pues todo queda comprendido en el objeto de esta patente de invención.

N O T A

90. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

95. 1. Un sistema para el cierre de bidones y otros envases metálicos, que consiste en disponer el envase de forma lateral cilíndrica o cónica que se convierte en un reborde plano alrededor de su boca; cuyo reborde puede ser



reforzado mediante ajustarle un aro de sección transversal en U; habiendo una tapa que de preferencia tiene su parte central hundida y que puede llevar fijada debajo de su corona periférica una tira de tejido o fieltro; estando el

100. borde de la tapa y el reborde de la boca del envase recubiertos y ajustados por medio de un anillo cortado transversalmente y teniendo en cada uno de los extremos así resultantes sendos orificios que están traspasados por un alambre o similar, y siendo la sección transversal de este

105. anillo de forma en U de ramas preferiblemente convergentes.

2. Sistema de cierre para bidones y demás envases metálicos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y

110. escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujo.

Madrid, 20 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

JOSE GRAELLS RIUS.

p.a. 

146050

D. José Graells Rius.

146050

Hoja única.



Fig. 1

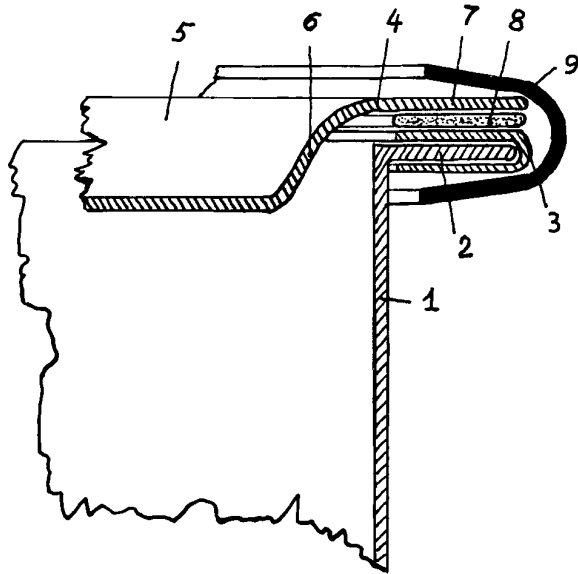


Fig. 2

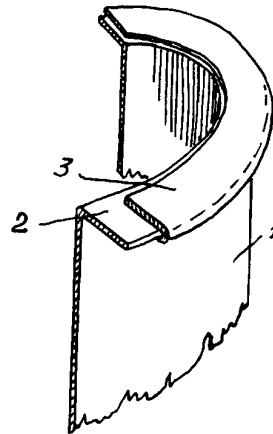
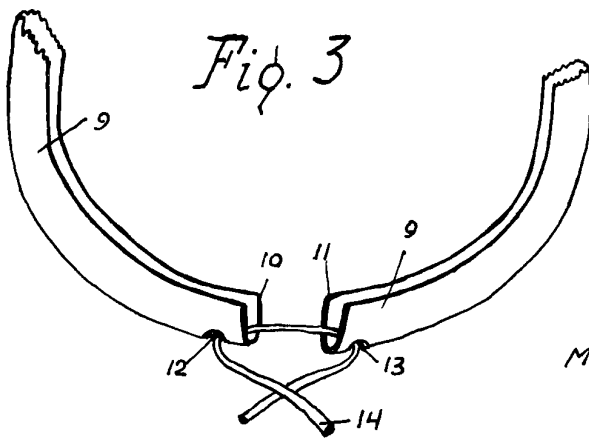


Fig. 3



Madrid, 20 Septbre. 1939.

Jaime Isern

[Handwritten signature]